

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en Sector Infraestructura Institucional

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^i participacion (\%)_i$$

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Donde $participacion(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.
7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.
10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en Sector Infraestructura Institucional, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en Sector Infraestructura Institucional

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos [La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	Elementos o materiales producidos [La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]
1. OBRAS EN [Mantenimiento y adecuación de edificaciones administrativas]		
	TEJA TIPO SÁNDWICH	TEJA TIPO SÁNDWICH
	PINTURA VINILO TIPO 1	PINTURA VINILO TIPO 1
	CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI
	SANITARIO LÍNEA CARCELARIA EN ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICO	SANITARIO LÍNEA CARCELARIA EN ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICO
	PINTURA ESMALTE LÍNEA CLÁSICA	PINTURA ESMALTE LÍNEA CLÁSICA
	ELECTROBOMBA PEDROLLO 2 HP	ELECTROBOMBA PEDROLLO 2 HP
	CONCERTINA 12 PULGADAS	CONCERTINA 12 PULGADAS
	TABLETA DE GRES ROJA	TABLETA DE GRES ROJA
	PLATINA 4 × 1/4" CON TUERCAS Y TORNILLOS	PLATINA 4 × 1/4" CON TUERCAS Y TORNILLOS
	LÁMINA DE PVC PARA CIELORRASO	LÁMINA DE PVC PARA CIELORRASO
	TANQUE HIDROFLOW	TANQUE HIDROFLOW
	DUCHA EN ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICA	DUCHA EN ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICA
	CORNIZA EN PVC	CORNIZA EN PVC
	MORTERO 1:3	MORTERO 1:3
	VARILLA LISA 5/8"	VARILLA LISA 5/8"
	TANQUE TRICAPA CÓNICO 2.000 L	TANQUE TRICAPA CÓNICO 2.000 L
	PLATINA 2 × 3/16" × 6 M	PLATINA 2 × 3/16" × 6 M
	MANTO EDIL	MANTO EDIL
	CERÁMICA PISO 0,45 × 0,45 M	CERÁMICA PISO 0,45 × 0,45 M
	SOLDADURA 6013 × 1/8"	SOLDADURA 6013 × 1/8"

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 680 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, en la cual se determinan los elementos a adquirir mediante el presente proceso correspondiente a Bienes Relevantes Nacionales y si se encuentran en el Registro de Productos Nacionales para efectos de la contratación del mismo, para el cual se desarrolla el procedimiento establecido así y utilizando el aplicativo de consulta de bien nacional relevante puesto a disposición por Colombia Compra Eficiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTACION POLICIA - TAME					
1 PRELIMINARES					
1,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	25,66	\$ 62.441,00	\$ 1.602.000,00
1,2	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	25,66	\$ 52.099,00	\$ 1.336.700,00
1,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR T. SALTARIN	M3	25,66	\$ 91.391,00	\$ 2.344.800,00
1,4	LAVADO Y DESINFECCION DE PISOS Y MUROS	M2	99,26	\$ 30.845,00	\$ 3.061.700,00
1,5	DESMONTE TUBERIA BAÑO	ML	9,00	\$ 13.009,00	\$ 117.100,00
1,6	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ADBESTO CEMENTO-FIBROCEMENTO	M2	79,11	\$ 21.504,00	\$ 1.701.200,00
1,7	DESMONTE DE REJAS	M2	17,57	\$ 18.771,00	\$ 329.900,00
1,8	DESMONTE DE PUERTA CON MARCO	M2	10,18	\$ 25.028,00	\$ 254.800,00
1,9	DESMONTE VENTANA METALICA	M2	2,70	\$ 18.923,00	\$ 51.100,00
1,10	DESMONTE DE VIDRIO Y ESPEJOS	M2	10,86	\$ 18.771,00	\$ 203.900,00
1,11	DEMOLICION DE PLACA DE PISO EN CONCRETO E=0.10 M.	M2	31,80	\$ 28.914,00	\$ 919.500,00
1,12	DEMOLICION DE PISO EN CERAMICA Y/O TABLETA DE GRES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M2	31,69	\$ 26.017,00	\$ 824.400,00
1,13	RETIRO DE ENCHAPE DE MUROS	M2	24,07	\$ 52.471,00	\$ 1.262.700,00
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 14.009.800,00
2 MAMPOSTERIA Y ACABADOS					
2,1	PINTURA EN VINILO TIPO 1 A 3 MANOS INTERIOR Y EXTERIOR	M2	4023,06	\$ 24.656,00	\$ 99.192.600,00
2,2	PINTURA ACRILICA PREPARADA PARA AREAS PEATONALES-INCLUYE APLICACIÓN	M2	25,38	\$ 55.859,00	\$ 1.417.700,00
2,3	ENCHAPE DE MURO EN CERAMICA 0.25x0.35 M.-INCLUYE INSTALACION	M2	39,49	\$ 134.206,00	\$ 5.299.800,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

2,4	ENCHAPE DE PISO EN CERAMICA 0.45*0.45 M.-INCLUYE INSTALACION	M2	38,30	\$ 152.248,00	\$ 5.831.100,00
2,5	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE FACHADA H=HASTA 6M. - INCLUYE APLICACIÓN	M2	26,80	\$ 68.158,00	\$ 1.826.600,00
2,6	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E.PROM.=0.06 M PARA PLACA	M2	26,80	\$ 125.130,00	\$ 3.353.500,00
2,7	MURO BLOQUE DE ARCILLA NO. 5	M2	5,40	\$ 78.461,00	\$ 423.700,00
2,8	PISO EN TABLON DE GRES ROJO GRAFILADO DE 0.30*0.30 M.	M2	124,50	\$ 150.526,00	\$ 18.740.500,00
2,9	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	12,00	\$ 193.938,00	\$ 2.327.300,00
SUBTOTAL MAMPOSTERIA Y ACABADOS					\$ 138.412.800,00
3	CUBIERTA Y ESTRUCTURAS METALICAS				
3,1	IMPERMEABILIZACION PLACA EN CONCRETO	M2	99,22	\$ 137.913,00	\$ 13.683.700,00
3,2	CABALLETE EN LAMINA ARQUITECTONICA	ML	6,70	\$ 65.090,00	\$ 436.100,00
3,3	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA DE 0.20 M.	ML	7,20	\$ 93.686,00	\$ 674.500,00
3,4	REJA METALICA VARILLA LISA 5/8 PULG. SIN PORTACANDADO	M2	54,82	\$ 736.973,00	\$ 40.400.900,00
3,5	PUERTA EN REJA METALICA VARILLA LISA 5/8 PULG. CON PORTACANDADO	M2	4,86	\$ 731.685,00	\$ 3.556.000,00
3,6	REJILLA 16" VARILLA LISA 1/2 PULG. SIN PORTACANDADO	M2	1,00	\$ 883.462,00	\$ 883.500,00
3,7	CUBIERTA TIPO SANDWICH DECK 333C - CAL. 26 PINTADA A DOS CARAS, POLIURETANO DE E=38 MM.	M2	209,00	\$ 355.442,00	\$ 74.287.400,00
3,8	CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA,	M2	265,86	\$ 120.291,00	\$ 31.980.600,00
3,9	CANAL METALICA LAMINA GALVANIZADA CAL.18	ML	11,00	\$ 251.387,00	\$ 2.765.300,00
3,10	MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL SALA DE REFLEXION 1 (INCLUYE REFORZAMIENTO DE REJA)	UND	1,00	\$ 1.694.347,00	\$ 1.694.300,00
3,11	CONCERTINA SENCILLA DE SEGURIDAD	ML	120,00	\$ 173.908,00	\$ 20.869.000,00
SUBTOTAL CUBIERTA Y ESTRUCTURAS METALICAS					\$ 191.231.300,00
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
4,1	PUNTO SANITARIO EN PVC. 3 PULG. E INSTALACIÓN	UND	1,00	\$ 120.580,00	\$ 120.600,00
4,2	ORINAL BLANCO INCLUYE GRIFERÍA E INSTALACIÓN	UND	3,00	\$ 880.949,00	\$ 2.642.800,00
4,3	LAVAMANOS BLANCO INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00	\$ 121.969,00	\$ 365.900,00
4,4	TUBERIA PVC SANITARIA 3 PULG. - INCLUYE INSTALACION	ML	7,00	\$ 97.182,00	\$ 680.300,00
4,5	CONEXION DE TUBERIA SANITARIA A CAJA DE INSPECCION	UND	2,00	\$ 176.927,00	\$ 353.900,00
4,6	SANITARIO LINEA CARCELARIA ACERO INOXIDABLE ANTIVANDALICO-INCLUYE INSTALACION	UND	3,00	\$ 7.811.407,00	\$ 23.434.200,00
4,7	DUCHA EN ACERO INOX. CON PUSH Y VALVULA ANTIVANDALICA-INCLUYE INSTALACION	UND	3,00	\$ 2.709.393,00	\$ 8.128.200,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

4,8	DIVISION EN ALUMINIO Y VIDRIO CON PELICULA ESMERILADA INCLUYE INSTALACION - DUCHA	M2	5,72	\$ 559.426,00	\$ 3.199.900,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA DE VENTILACIÓN PERSIANA 50X50CM, GRIS	UND	1,00	\$ 450.278,00	\$ 450.300,00
4,10	ELECTROBOMBA 3" - 220V RPM 3500	UND	2,00	\$ 9.549.738,00	\$ 19.099.500,00
4,11	TANQUE HIDROFLOW PEARL	UND	1,00	\$ 12.345.027,00	\$ 12.345.000,00
4,12	TANQUE TRICAPA CONICO 2000 LITROS	UND	2,00	\$ 2.833.172,00	\$ 5.666.300,00
4,13	DESTAPONAMIENTO DESAGUES SANITARIOS Y ORINALES	UND	8,00	\$ 225.906,00	\$ 1.807.200,00
SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					\$ 78.294.100,00
5 INSTALACIÓN REDES ELÉCTRICAS					
5,1	DESMONTE E INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO	ML	161,30	\$ 22.678,00	\$ 3.658.000,00
5,2	ACOMETIDA DE DISTRIBUCION 2#10+1#12-INCLUYE M.O.	ML	161,30	\$ 59.687,00	\$ 9.627.500,00
5,3	INTERRUPTOR SENCILLO CON CAJA-INTALADO	UND	3,00	\$ 49.203,00	\$ 147.600,00
5,4	INTERRUPTOR DOBLE CON LUZ PILOTO CON CAJA INCLUYE INSTALACION	UND	5,00	\$ 70.337,00	\$ 351.700,00
5,5	TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA-INCLUYE INSTALACION	UND	11,00	\$ 124.394,00	\$ 1.368.300,00
5,6	LUMINARIAS 18" - 20W CON ESTRUCTURA	UND	36,00	\$ 52.980,00	\$ 1.907.300,00
5,7	DESMONTAJE EXTRACTOR DE AIRE	UND	2,00	\$ 16.989,00	\$ 34.000,00
5,8	EXTRACTOR DE AIRE 16pulg. EMI-INCLUYE INSTALACION	UND	2,00	\$ 1.422.720,00	\$ 2.845.400,00
5,9	TENDIDO DE CIRCUITO DE ILUMINACION	ML	72,75	\$ 43.578,00	\$ 3.170.300,00
5,10	MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE BOMBEO AGUA	UND	1,00	\$ 2.777.013,00	\$ 2.777.000,00
5,11	DUCTO CONDUIT METALICO MT 3/4 PULG.-INCLUYE INSTALACION	ML	100,00	\$ 40.130,00	\$ 4.013.000,00
SUBTOTAL INSTALACIÓN REDES ELÉCTRICAS					\$ 29.900.100,00
6 OBRAS MENORES					
6,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	31,69	\$ 5.952,00	\$ 188.600,00
6,2	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)-INSTALADO	M3	31,69	\$ 66.277,00	\$ 2.100.300,00
6,3	GEOTEXTIL T-2400 -INCLUYE INSTALACION	M2	16,00	\$ 26.522,00	\$ 424.400,00
6,4	PIEDRA BOLA-INCLUYE COLOCACION	M3	19,20	\$ 113.399,00	\$ 2.177.300,00
6,5	PENDIENTADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E.PROM.=0.06 M.CON MALLA GALLINERO	M2	16,00	\$ 104.192,00	\$ 1.667.100,00
6,6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.15MTS -CONSTRUIDA	M2	156,19	\$ 166.694,00	\$ 26.035.900,00
SUBTOTAL MAMPOSTERIA Y ACABADOS					\$ 32.593.600,00
SUBTOTAL OBRA					\$ 484.441.700,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					\$ 5.558.300,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

	TOTAL COSTOS OBRA CIVIL	\$ 490.000.000,00
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 490.000.000,00

Las actividades contempladas en el proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" fueron analizadas y agrupadas de acuerdo con su naturaleza constructiva y la incidencia económica de los materiales e insumos requeridos para su ejecución. Este análisis permitió determinar la participación individual y acumulada de los bienes incorporados al proyecto, conforme a la metodología establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 para la identificación de Bienes Nacionales Relevantes.

Con una revisión preliminar del presupuesto general, los ítems que concentran aproximadamente el **80% del valor del proyecto** son:

Orden	Bien / insumo	Valor acumulado aprox.	Participación
1	Teja tipo sándwich	\$ 39.710.000	17,20%
2	Pintura vinilo tipo 1	\$ 27.356.808	11,85%
3	Concreto de resistencia 3000 PSI	\$ 15.538.461	6,73%
4	Sanitario línea carcelaria en acero inoxidable antivandálico	\$ 12.000.000	5,20%
5	Pintura esmalte línea clásica	\$ 11.728.600	5,08%
6	Electrobomba Pedrollo 2 HP	\$ 11.000.000	4,76%
7	Concertina 12 pulgadas	\$ 10.500.000	4,55%
8	Tableta de gres roja	\$ 9.325.050	4,04%
9	Platina 4 × 1/4" con tuercas y tornillos	\$ 8.402.160	3,64%
10	Lámina de PVC para cielorraso	\$ 7.444.080	3,22%
11	Tanque hidrowflow	\$ 5.285.000	2,29%
12	Ducha en acero inoxidable antivandálica	\$ 4.110.000	1,78%
13	Corniza en PVC	\$ 3.987.900	1,73%
14	Mortero 1:3	\$ 3.918.934	1,70%
15	Varilla lisa 5/8"	\$ 3.907.792	1,69%
16	Tanque tricapa cónico 2.000 L	\$ 3.601.180	1,56%
17	Platina 2 × 3/16" × 6 m	\$ 3.010.400	1,30%
18	Manto Edil	\$ 2.381.280	1,03%
19	Cerámica piso 0,45 × 0,45 m	\$ 2.298.000	1,00%
20	Soldadura 6013 × 1/8"	\$ 2.182.250	0,95%

Como resultado del análisis del presupuesto oficial y de los análisis de precios unitarios, se identificó que los bienes con mayor incidencia económica corresponden principalmente a: LÁMINA CALIBRE 20, SANITARIO COLOR BLANCO, PISO EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 57,5 × 57,5 CM los cuales concentran una participación significativa dentro de los costos directos de la intervención.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

En consecuencia, estos bienes fueron considerados para la determinación de los Bienes Nacionales Relevantes del proceso, toda vez que presentan la mayor participación dentro del valor de los insumos requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura institucional objeto del presente contrato.

Cálculo del promedio

Los bienes incluidos hasta el 80% acumulado suman aproximadamente 80,34%.

Número de bienes considerados: 19

Promedio de participación:

$$80,34 \% \div 19 = 4,23 \%$$

Bienes relevantes resultantes

De acuerdo con la metodología, son bienes relevantes aquellos cuya participación es igual o superior al promedio (4,23%):

BIEN O INSUMO	PARTICIPACIÓN (%)
TEJA TIPO SÁNDWICH	17,20%
PINTURA VINILO TIPO 1	11,85%
CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	6,73%
SANITARIO LÍNEA CARCELARIA ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICO	5,20%
PINTURA ESMALTE LÍNEA CLÁSICA	5,08%
ELECTROBOMBA PEDROLLO 2 HP	4,76%
CONCERTINA 12 PULG.	4,55%

Sin embargo, una vez realizada la consulta en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN), no se evidencia un bien registrado que corresponda específicamente a la "TEJA TIPO SÁNDWICH" con las características técnicas requeridas para el presente proyecto, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto oficial, particularmente en cuanto a calibre 26 y núcleo de poliuretano de 38 mm de espesor. Por lo anterior, no se identifica dentro de los resultados obtenidos un bien nacional registrado que permita establecer una correspondencia directa con el material requerido.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8908054538	RPBN0173490	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA CABALLETE A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	TEJA CABALLETE T. CAB	Manizales	28/10/2026
8908054538	RPBN0173491	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA LIMATESA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	TEJA LIMATESA	Manizales	28/10/2026
8908054538	RPBN0173492	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA CLARABOYA EN FIBROCEMENTO	TEJA CLARABOYA	Manizales	28/10/2026
8908054538	RPBN0173566	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA ONDULADA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFFERENCIAS	TEJA ONDULADA A BASE DE FIBROCEMENTO TEJA DE BASE CEMENTICIA REFORZADA CON FIBRA SINTETICA	Manizales	28/10/2026
8908054538	RPBN0173595	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA CASTELLANA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFFERENCIAS	TEJA CASTELLANA A BASE DE FIBROCEMENTO	Manizales	28/10/2026
8600137717	RPBN0180683	AJOVER DARNEL S A S	3925900000		Registro de Producción Nacional	TEJAS DE PVC	TEJAS DE PVC	Cartagena	11/02/2027
8600018999	RPBN0183089	CORPACERO S. A. S.	7225990090	0	Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	Barranquilla	20/03/2027
8600018999	RPBN0183089	CORPACERO S. A. S.	7225990090	0	Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	Barranquilla	20/03/2027
8600018999	RPBN0191707	CORPACERO S. A. S.	7210410000		Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	Barranquilla	05/08/2027
8600018999	RPBN0191707	CORPACERO S. A. S.	7210410000		Registro de Producción Nacional	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	LAMINA GALVANIZADA CORRUGADA -TEJA	Barranquilla	05/08/2027

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Comercio,
Industria y Turismo

vini

2/2

^

v

x

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

PINTURA VINILO

Consultar

Nombre comercial:

Nombre comercial

Mostrar 100 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

pintura

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Código Numérico Único (CNU)	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
8909001482		RPBN0181486		COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S. Y QUE TAMBIEN PUEDE GIRAR BAJO LAS DENOMINACIONES PINTUCO S.A.S. O PINTUCO COLOMBIA S.A.S., O GLOBALPAINT S.A.S.		3208200000				Registro de Producción Nacional		PINTURA A BASE DE POIMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS		COLOR PANTERA NEGRA ASC AC 18.9L		Rionegro		24/02/2027	
8909001482		RPBN0181488		COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S. Y QUE TAMBIEN PUEDE GIRAR BAJO LAS DENOMINACIONES PINTUCO S.A.S. O PINTUCO COLOMBIA S.A.S., O GLOBALPAINT S.A.S.		3208200000				Registro de Producción Nacional		PINTURA A BASE DE POIMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS		COLOR ROJO DEPORTIVO R-321 ASC AC 18.9L		Rionegro		24/02/2027	

Mostrando 1 a 2 de 2 resultados

<<

<

1

>

>>

GOV.CO

Ir a Gov.co



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
Venezuela Unificada
Comercio Exterior

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

cemento gris

Nombre comercial:

Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

cemento gris

Nit	Ti	Radicado	Ti	Razón Social	Ti	Partida Arancelaria	Ti	Código Numérico Único (CNU)	Ti	Tipo de bien	Ti	Nombre Técnico	Ti	Nombre Comercial	Ti	Ciudad plantas	Ti	Fecha de Vencimiento	Ti
8901002510		RPBN0191636		CEMENTOS ARGOS S.A.		2523290000				Registro de Producción Nacional		CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL NTC 50KG ARGOS 2C		CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL NTC 50KG ARGOS 2C		Sonson		10/08/2027	

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados

<<

<

1

>

>>

Comercio,
Industria y Turismo

san

0/0

⌵

✕

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

sanitario

Consultar

Nombre comercial:

Nombre comercial

Mostrar 100 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Código Numérico Único (CNU)	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
8600025365		RPBN0178656		COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A S		6910100000				Registro de Producción Nacional		APARATO SANITARIO DE PORCELANA VITRIFICADA - SANITARIO ONEPIEDE		SANITARIO ONEPIEDE		Madrid		14/01/2027	
8600025365		RPBN0178657		COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A S		6910100000				Registro de Producción Nacional		APARATO SANITARIO DE PORCELANA VITRIFICADA - ORINAL		ORINAL		Madrid		14/01/2027	
8600025365		RPBN0178659		COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A S		6910100000				Registro de Producción Nacional		APARATO SANITARIO DE PORCELANA VITRIFICADA - TAPA PARA TANQUE		TAPA PARA TANQUE		Madrid		14/01/2027	
9003408421		RPBN0184091		PRODUCTOS DE ASEO 1A LTDA		9603909000				Registro de Producción Nacional		CEPILLO SANITARIO CON O SIN BASE		CEPILLO SANITARIO CON O SIN BASE		Mosquera		10/04/2027	

Mostrando 11 a 14 de 14 resultados

<<

<

1

>

>>

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para el ítem “SANITARIO LÍNEA CARCELARIA EN ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICO – INCLUYE INSTALACIÓN”, una vez realizada la consulta en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN), no fue posible identificar un bien registrado que corresponda de manera específica a las características técnicas requeridas para el presente proyecto.

Ir a Gov.co

**Comercio,
Industria y Turismo**

VUCE
Vicepresidencia de la Unidad de Gestión

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar 100 entradas

COPIAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES

PINTURA DARK PURPLISH BLUEMETALLIC L - DPBML1K000IN

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
9000076504	RPBN0178889	PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA	3208200000	0	Registro de Producción Nacional	Pintura Esmalte Poliuretano 2K	PINTURA DARK PURPLISH BLUEMETALLIC L - DPBML1K000IN	Itagui	13/01/2027

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados << < 1 > >>

Desde el punto de vista jurídico-contractual, la ELECTROBOMBA PEDROLLO 2 HP normalmente no se considera un bien nacional relevante para este tipo de obra, porque corresponde a un equipo terminado y no a un insumo principal de construcción.

Ir a Gov.co

**Comercio,
Industria y Turismo**

VUCE
Vicepresidencia de la Unidad de Gestión

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES

Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados << < 1 > >>

Para el ítem “CONCERTINA 12 PULG.”, realizada la consulta en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN), no se evidenció un bien registrado que corresponda específicamente a las características técnicas requeridas para el proyecto.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos		24/02/2027	3208200000	11,85%	10
2.	cemento gris tipo uso general ntc 50kg		10/08/2027	2523290000	6,73%	5
3.	pintura esmalte poliuretano 2k		13/01/2027	3208200000	5,08%	5

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los puntajes por apoyo a la industria nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato, suscribiendo el anexo No. 12. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.
- b) Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos para la ejecución del contrato.
- c) Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes:

Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad Estatal definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$P_i = \frac{\text{Participación (\%)}_i * (P_{\max})}{\sum_i^n \text{Participación (\%)}}$$

Donde:

P_i: Puntaje de cada bien relevante

i: Bien o bienes nacionales relevantes

n: Número de bienes nacionales relevantes

Participación (%)_i : Porcentaje de participación del bien

P_{max} =Puntaje máximo para el factor de evaluación de apoyo a la industria nacional (100 puntos)

$\sum_i^n$ Participación (%): Sumatoria de los porcentajes de participación de los bienes

Para efectos de la asignación de los puntajes indicados, la Entidad Estatal tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal.

Definido el puntaje de cada bien nacional relevante, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a cada Proponente dependiendo de la cantidad de bienes nacionales relevantes ofertados y el puntaje individual asignado a cada uno de ellos. Para la asignación de este puntaje se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje proponente} = \sum_{j=0}^i P_i$$

Donde:

Puntaje proponente: Puntaje asignado al Proponente

$\sum_{j=0}^i P_i$: Sumatoria de los puntajes de los bienes relevantes seleccionados por el Proponente

Para efectos de la asignación del puntaje a los Proponentes, la Entidad Estatal tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal. En todo caso, el puntaje asignado a los Proponentes no podrá superar los cien (100) puntos.

D. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para esos efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.4.2)